ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR.

En cumplimiento de lo dispuesto en el articulo Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015 que establece el *"Deber de análisis de las Entidades Estatales",* la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde financiera, organizacional, técnica, y de análisis Riesgo, la IE Amina Melendro de Pulecio emite el estudio del sector para la modalidad de contratación teniendo como base la "guía para la elaboración de estudios del sector" emitida por Colombia Compra eficiente.

1. OBJETO A CONTRATAR: CONTRATAR LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE HOSTING PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO

2. CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIO

3. PERSPECTIVA LEGAL: Reglamento de contrataciòn establecido por Acuerdo del Consejo Directivo No. 6 de 25 de septiembre 2019 por medio del cual se establece el manual de contratacion del regimen especial, distinto a la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007, es decir, se reglamenta los procedimientos, formalidades y garantías para la contratación de los recursos de los fondos de servicios educativos, y en especial la celebración de contratos cuya cuantía no supere los veinte (20) salarios mínimos mensuales legales. El Artículo 2.3.1.6.3.17. del decreto 1075 del 2015 - Régimen de contratación- (Artículo 17 del decreto 4791 del 19 diciembre de 2008) establece que la celebración de contratos a que haya lugar con recursos del Fondo de Servicios Educativos si la cuantía es inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes se deben seguir los procedimientos establecidos en el reglamento expedido por el consejo directivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa.. Bajo el anterior precepto legal, La IE Amina Melendro de Pulecio, con el fin de contratar PRESTACION DE SERVICIOS , conforme a las especificaciones

4. PERSPECTIVA ECONOMICA Y FINANCIERA

CONTRATAR LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE HOSTING PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO

5. CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LAS NACIONES UNIDAS. UNSPSC

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN LAS NACIONES UNIDAS. UNSPSC
81112105 - Servicios de hospedaje de operación de sitios web

6. Justificación del Valor de $970.200: El valor a contratar para el servicio de hosting es de $970.200 para el período de servicio. A continuación, se detalla cómo este valor se justifica frente a las condiciones del mercado:

-Costo Promedio del Servicio de Hosting en el Mercado Local: En el mercado colombiano, los precios para servicios de hosting institucional, dependiendo de los recursos proporcionados, varían entre los $200,000 y $1,200,000 anuales para planes intermedios que incluyen almacenamiento ilimitado o hasta 10 GB, seguridad avanzada, soporte técnico 24/7, y alta disponibilidad. Por lo tanto, el valor de $924,000 se encuentra dentro del rango promedio para un servicio de calidad, especialmente

considerando que este precio cubre un período de más de un año lo que implica un costo mensual aproximado de $51,333, una tarifa competitiva para el valor que ofrece el servicio.

Beneficios Adicionales: El servicio de hosting contratado incluye una serie de características que agregan valor por encima del precio promedio:

Almacenamiento ilimitado con un límite razonable de 10 GB para repositorios de archivos, adecuado para una institución educativa.

Transferencia ilimitada de datos, lo que asegura que el sitio web pueda manejar picos de tráfico sin problemas de rendimiento o costos adicionales por consumo de datos.

Seguridad avanzada, incluyendo cifrado SSL y protección contra ataques DDoS, lo que es fundamental para proteger los datos sensibles de los usuarios (estudiantes, docentes, administrativos) y evitar caídas del servicio por vulnerabilidades de seguridad.

Soporte técnico 24/7 para garantizar que cualquier incidencia sea resuelta de manera inmediata, minimizando los tiempos de inactividad.

Copias de seguridad diarias, una característica crucial para la recuperación de datos en caso de pérdida de información.

Comparación con Competencia. Al comparar el servicio de hosting propuesto con las ofertas de otros proveedores de servicios de hosting en Colombia, se observa que la tarifa de $924,000 es competitiva, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

Proveedores nacionales como Hostgator, GoDaddy, y Webempresa ofrecen planes similares que rondan entre $400,000 y $1,000,000 anuales para planes con características similares (almacenamiento ilimitado, transferencia de datos ilimitada, soporte técnico 24/7). Algunos proveedores pueden ofrecer precios más bajos, pero con limitaciones en cuanto a recursos, tiempos de respuesta del soporte técnico o garantías de uptime.

Proveedores internacionales como BlueHost o SiteGround también cuentan con planes similares en precios, pero generalmente con servidores ubicados fuera de Colombia, lo que podría generar latencia en la velocidad de carga del sitio web. Además, algunos proveedores internacionales pueden cobrar tarifas adicionales por características como la seguridad avanzada, las copias de seguridad, o el soporte local en español, lo que incrementaría el costo total.

En comparación, el servicio propuesto ofrece un valor agregado con características de seguridad avanzadas y soporte técnico local, lo que hace que el precio de $970.200 sea competitivo y justificado.

7. Justificación de la Inversión: La inversión de $970.200 en el servicio de hosting es justificada dado que la página web institucional es una herramienta clave para la comunicación, promoción y gestión administrativa de la institución. El sitio web del Conservatorio de Ibagué cumple con múltiples objetivos:

Visibilidad Institucional: La página web es la carta de presentación del Conservatorio, mostrando la oferta académica, eventos y noticias relevantes.

Interacción con la Comunidad Educativa: Facilita la comunicación entre estudiantes, padres de familia y docentes, ofreciendo acceso a información en tiempo real.

Estabilidad y Continuidad: La disponibilidad continua de la página es esencial para mantener la confianza y facilitar el acceso constante a los servicios en línea de la institución.

Con el servicio de hosting contratado, la institución garantiza que todos estos aspectos se mantendrán sin interrupciones, con una plataforma segura y escalable, lo que contribuirá a la optimización de la presencia digital del Conservatorio y permitirá el crecimiento de su infraestructura tecnológica durante los próximos años.

8. Valor Añadido para la Institución: Al contratar este servicio de hosting, el Conservatorio de Ibagué obtendrá:

   Accesibilidad continua para los usuarios sin caídas de servicio.
   Seguridad mejorada para proteger la información sensible.
   Soporte técnico inmediato, asegurando que cualquier incidente sea resuelto rápidamente sin afectar la operatividad.
   Flexibilidad en la escalabilidad, lo que garantiza que el servicio se adapte al crecimiento futuro de la institución.

9. FORMA DE PAGO: El pago se hará con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal en transferencia bancaria a favor del contratista en un contado contra entrega del bien o servicio contratado previa presentación de la Factura o documento equivalente, informe de labores, Certificado de recibido a satisfacción por el supervisor del contrato, en donde conste el estricto cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contrato, Recibos de pago y planilla por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) y parafiscales, si hubiere lugar. Anticipo: NO Valor anticipo: $0.

10. PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de ocho (8) días hábiles. Este plazo de ejecución se empezará a contar a partir de la suscripción del acta de inicio.

11. ANALISIS DEL RIESGO: De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.3. del decreto 1082 de 2015 *"Evaluación del Riesgo".* La Entidad debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, acuerdo con los manuales y guías que el efecto expida Colombia Com Eficiente.

En tal sentido la IE Amina Melendro identifica los siguientes riesgos asociados al proceso de contratación:

Etapa: Planeación: la etapa de planeación está comprendida entre la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones y la fecha en la cual se decide continuar o no con el Proceso de Contratación. Durante esta etapa, la Entidad Estatal elabora los estudios previos y el proyecto de pliegos de condiciones o sus equivalentes. En la identificación de los Riesgos de la etapa de planeación se encuentran las siguientes:			
RIESGO	PROBABILIDAD DEL RIESGO	IMPACTO DEL RIESGO	CATEGORIA DEL RIESGO
(i) La modalidad de contratación no es adecuada para el bien servicio u obra necesitado.	1	1	BAJO
(ii) Los requisitos habilitantes no son los apropiados para el Proceso de Contratación y es	1	1	BAJO

posible encontrar proponentes que los cumplan incluyendo los Riesgos relacionados con la habilidad para determinar requisitos habilitantes consistentes con el Proceso de Contratación y con el sector económico en el que actúan los posibles oferentes.			
iii) El valor del contrato no corresponde a los precios del mercado.	1	1	BAJO
(iv) La descripción del bien o servicio requerido no es claro.	1	1	BAJO
(v) El Proceso de Contratación no cuenta con las condiciones que garanticen la transparencia, equidad y competencia entre los proponentes.	1	1	BAJO
(vi) El estudio de mercado no permite identificar los aspectos de oferta y demanda del mercado respectivo	1	1	BAJO
(vii) El diseño del Proceso de Contratación no permite satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal, cumplir su misión y si es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas.	1	2	BAJO

Etapa: Selección: la etapa de selección está comprendida entre el acto de Apertura del Proceso de Contratación y la Adjudicación o la declaración de desierto del Proceso de Contratación. En la etapa de selección la Entidad Estatal selecciona al contratista. En esta etapa los Riesgos frecuentes son los siguientes:

RIESGO	PROBABILIDAD DEL RIESGO	IMPACTO DEL RIESGO	CATEGORIA DEL RIESGO
(i) Falta de capacidad de la Entidad Estatal para promover y adelantar la selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad.	3	2	MEDIO
(ii) Riesgo de colusión o pactar contra un tercero.	1	1	BAJO
(iii) Riesgo de ofertas artificialmente bajas.	3	3	ALTO

Etapa: Contratación: Una vez adjudicado el contrato objeto del Proceso de Contratación, inicia la etapa de contratación en la cual se debe cumplir con el cronograma previsto para la celebración del contrato, el registro presupuestal, la publicación en el SECOP y el cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento, ejecución y pago. En esta etapa los Riesgos frecuentes son los siguientes:

RIESGO	PROBABILIDAD DEL	IMPACTO DEL RIESGO	CATEGORIA DEL RIESGO

	RIESGO		
(i) Riesgo de que no se firme el contrato.	3	2	MEDIO
(ii) Riesgo de que no se presenten las garantías requeridas en los Documentos del Proceso de Contratación o que su presentación sea tardía.	1	1	BAJO
(iv) Riesgos asociados a los reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato.	3	1	BAJO
(iv) Riesgos asociados a los reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato.	2	1	BAJO

Ejecución: la etapa de ejecución inicia una vez cumplidos los requisitos previstos para iniciar la ejecución del contrato respectivo y termina con el vencimiento del plazo del contrato o la fecha de liquidación si hay lugar a ella. Esta etapa puede extenderse cuando hay lugar a garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o a condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes. En esta etapa se cumplen con las obligaciones previstas en el contrato, permitiendo el logro del objeto del Proceso de Contratación; en consecuencia, los Riesgos frecuentes son los asociados al cumplimiento del contrato y el logro del objeto propuesto, el rompimiento del equilibrio económico del contrato, los asociados a la liquidación y terminación del contrato y aquellos relacionados con el incumplimiento de la normativa pos consumo.

Tabla - Impacto del Riesgo		
IMPACTO	CATEGORIA	VALORACION
	INSIGNIFICANTE (obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente, los sobrecostos no representan mas del 1% del valor del contrato)	1
	MENOR (dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objetivo contractual, los sobrecostos no representan mas del 5% del valor del contrato)	2
	MODERADO (afecta el valor del contrato sin alterar el beneficio para las partes, genera un impacto sobre el valor del contrato entre el 5 y 15%)	3
	MAYOR (obstruye de manera grande la ejecución del contrato, pero aun así permite la consecución del objeto contractual, incrementa el valor del contrato entre el 15 y el 20%)	4
	CATASTROFICO (perturba la ejecución del contrato de manera grave, imposibilitando la consecución del objeto contractual, impacto del valor del contrato en mas del 30%	5

Tabla - Probabilidad del Riesgo		
PROBABILIDAD	CATEGORIA	VALORACION
	RARO (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	IMPROBABLE (puede ocurrir excepcionalmente)	2
	POSIBLE (puede ocurrir en cualquier momento futuro9	3

	PROBABLE (probablemente va a ocurrir)	4
	CASI CIERTO (ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5

Se expide en Ibagué, a los doce (12) de agosto de 2026.

Esp. OFELIA HERNANDEZ ROJAS
C.C. No. 38.262.427 de Ibagué
Rectora